

ACTUALIDAD / CIUDADANOS AL PODER

# ¿Que es el royalty minero?

El Ciudadano · 29 de septiembre de 2010

---





El *royalty*, es una regalía que debe pagar quien explota un recurso, generalmente no renovable de un país. En sí **no es un impuesto, es un derecho a**, que se paga para poder extraer, en este caso los minerales. Y se les paga a todos los chilenos, a través de los pagos al Estado.

El 70% o más de la población, según una reciente encuesta del diario ***La Tercera***, es partidaria del *royalty*, pero este diario no especifica, qué es este *royalty*, ni el cómo, ni el cuánto, o sea la gran mayoría de nuestros ciudadanos, están favor de esta regalía, pero no tienen claro cómo aplicarla.

En Chile hoy, existe un remedo de *royalty*, que se le aplica en una forma muy sesgada a no más de diez empresas mineras, y solo por una pasta, el Cobre.

Esto sucede porque las empresas mineras y sus representantes son extremadamente poderosos, el último presidente de la Sociedad Nacional de Minería (**Sonami**), que también fue en su momento de la Confederación de la Producción y Comercio (**CPC**), **Alfredo Ovalle**, era socio en plena dictadura de nada menos que el mismísimo «Mamo» **Contreras**, y apoyaba desde ahí las finanzas de la Dina y CNI, por eso su

tan sorpresiva e intempestiva renuncia, cuando [Ciper Chile](#) venía con su reportaje. Antes estaba **Hernán Hochschild**. Y antes **Walter Riesco**. Todos devotos y fieles pinochetistas.

También las más grandes transnacionales del Cobre crearon un club más restringido, solo para velar por sus intereses, desvinculándose de la carga ideológica de la cúpula de Sonami, e invitaron a estar a **Codelco**, la cual le ha prestado ropa en forma permanente, el famoso [Consejo Minero](#). Tanto es así que sin ningún recato, el presidente de este club de ligas mayores, hace unos días señalaba que habían contribuido en impuestos, al estado de Chile, en los últimos 5 años con más de US\$ 24.000 millones, pero no señalaba – desinformando descaradamente- que el 80% de estos impuestos los había cancelado Codelco, y del remante, el grueso lo **BHP Billiton Escondida**.

Un caso claro cómo debe funcionar el royalty, es la ley reservada de las FFAA, donde Codelco, destina en forma automática el 10% de sus ventas a un fondo para la compra de equipos a de las FFAA. Éste ha funcionado a las mil maravillas, las FFAA mostraron todo su nuevo equipamiento en las Fiestas Patrias recién pasadas: Parada Militar y Revista Naval. Y tienen un fondo de varios miles de millones de dólares, pues no pueden gastar más, pues desequilibran totalmente el balance militar en América Latina, así como el presupuesto nacional, además que no sabrían en qué. Excepto en telecomunicaciones, dado el poco digno espectáculo que dieron, para el cataclismo del 27 de febrero pasado, donde la FACH no pudo en horas poner en vuelo helicópteros para la Presidenta y la labores de rescate, o la Armada que no pudo saber que había tsunami, hasta que los hechos hablaban por sí solos, buques al garete en la Base Naval de Talcahuano, y no avisar a Juan Fernández, y el Ejército, que pese a estar el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional en la Onemi, era incapaz de informarlo de la situación en sus diversos puntos.

**¿QUIÉN DEBE PAGAR ROYALTY?**

Todas las empresas mineras con ventas por más de 100.000 UTM anuales, de minerales solos o combinados. Todas las empresas mineras de cobre, oro, plata, zinc, sal, salitre, yodo, fierro, molibdeno, azufre, etc., sin exclusión de ningún mineral.

### **¿CUÁNTO DEBEN PAGAR?**

Según la pasta o mineral/es que produzcan y el valor agregado incorporado (mineral en bruto, concentrado, fundido, electrorefinado, semi- elaborado).

En este punto, es obligatorio hacer una diferenciación clara, como en el caso del Cobre, el concentrado si este es exportado, debe pagar un porcentaje mayor, y además pagar por todas las otras pastas o sustancias que contenga de valor minero, pues si este contiene 3 ó 4 gramos de oro por tonelada, y/o contiene plata, y/o molibdeno y/o otra pasta. Realmente se está exportando un polimetálico de mucho mayor valor. (Un taza de 15% de la venta, paga por todos los minerales que contenga). Este precio obviamente indexado a la Bolsa de Metales de Londres (LME) y el oro y plata de Londres, menos un tanto, por costo de refinación. Y no el precio que se auto fijan de exportación la minera con una empresa propia en el exterior. Si es vendido en Chile a una refinería, paga la refinería, que sería quien lo comercializa al final.

Si es cobre blíster un 12%, pues en el porcentaje lleva una serie de minerales que se recuperan normalmente en los barros anódicos. El cátodo electrorefinado, un porcentaje menor, 10% de las ventas indexado a la LME. (Si tiene premio viene en la facturación)

Y si es alambrón o planchas de cobre menor de 5 mm de espesor u otro tipo de elaboración su porcentaje debería ser menor (un 6%).

Si se elabora como alambre eléctrico y similares 3%.

En el oro la misma situación, concentrado 15%; metal dore 12 %, refinado 10%.

Y así una tabla verídica y verificable para los otros metales y no metálicos. Mientras más se elabore en Chile, mayor valor agregado tiene, y más trabajo genera en el país.

### **¿POR QUÉ NO HAY ROYALTY EN CHILE?**

Porque la derecha dura, como don Alfredo Ovalle es dueña de muchas minas, y además hace negocios con ellas, las entrega, a cambio de trabajo, especulaciones financieras. Porque la Democracia Cristiana siempre ha tenido entre sus sostenedores y también en su dirección política connotados mineros, quienes cuando se trató la llamada ley de royalty, que terminó siendo el engendro de un impuesto específico, el 2005 actuaron vía **Adolfo Zaldívar** a la cabeza, y obviamente hoy tampoco quieren pagar royalty o regalía minera, son por ejemplo los **Buttazone, Dulanto, Callejas, Noemi** y otros. En el PS las cosas no andan mejor, miembros de su dirección son empleados y lobistas de las grandes mineras, como el caso del ex Mapu **Enrique Correa**, o el Gerente del Consejo Minero Comandante Eleno **Eduardo Loyola**. En el PPD, nos salva **Bande** y otros, que ni se acuerdan de por qué y cómo llegaron a los directorios donde están, y porque estaban en Sernageomin. En el Partido Radical, el viejo partido de los **Matta y Gallo**, grandes mineros republicanos, don **Jonás Gómez Gallo**, fue candidato a Senador, por la lista pinochetista en 1989, cuando “volvió la democracia”, y fue presidente de los empresarios por **Ricardo Lagos** en 1999. Sí, así maneja las cosas la clase política, casi todos tienen la guata sucia.

Dentro de los amarres pinochetistas, tan bien dirigidos por **Jaime Guzmán**, modificó la composición de la Sonami, quedando en manos de la gran minería, y una sociedad que representó al conjunto de los mineros, representa hoy a las grandes transnacionales mineras y la UDI. (Decreto Ley 2.757, de 1979)

Pero, veamos cifras, frías e irracionales cifras. Si Chile deja de producir o no entrega al mercado como lo ha hecho la Opep (Cartel de países productores de Petróleo) un millón de toneladas, ¿a qué precio sube automáticamente el cobre? El viernes la tonelada métrica de cátodo cerró a US\$ 7.911 (US¢ 358,837 la libra), subiría

automáticamente a más de US\$ 10.000.- Y todas las mineras ganarían mucho más que desangrándose unas contra otras, por producir más, nuestro recurso natural duraría mucho más, y todos seríamos felices comiendo perdices. Si digamos la verdad de frente, es un cartel económico, como el de las farmacias y laboratorios, o el de la Opep que tenemos que soportar todos los chilenos.

Sigamos viendo cifras, frías e irracionales cifras. **Diario Financiero**, que tuvo a bien solo publicar las empresas privadas, para no compararlas con Codelco, además este cuadro es solo publicado en la edición impresa del diario, por ello la he reproducido, agregándole dos columnas finales, con un royalty promedio de 12%, y cuáles serían las utilidades de las empresas pagado este. Así como una línea al final con los resultados de la «ineficientísima» empresa de todos los chilenos, Codelco, que además como Uds., podrán comparar tiene unos criterios contables, que le permiten tener las mayores utilidades versus capital, o sea rentabilidad de la friolera de un 40,59% a junio del 2010, esto también , publicado por el mismo Diario Financiero , Ranking DF Junio 20101 Resultado empresas, con obviamente Codelco a la cabeza.

[http://www.df.cl/portal2/content/df/ediciones/20100921/cont\\_151519.html](http://www.df.cl/portal2/content/df/ediciones/20100921/cont_151519.html)

Un somero análisis, genera en este cuadro dudas sobre inexactitudes, a) **Antofagasta Minerals**, parece completamente desglosada, b) **Meridian** hace ya varios años **Yamana Gold** el royalty que paga es por el cobre que produce, o por alguna otra pasta. C) Escondida es de BHP Billiton y otras mineras, qué pasa con **Spence**. d) **El Abra**, y **Candelaria**, aparecen como diferentes empresas explotadoras.

Un royalty como el planteado, obliga a las compañías mineras a ser más eficientes en su accionar, y a ajustarse más a las normas tributarias, dado que solo así pueden tener menos grasa contable.

Pero yendo al meollo del asunto, si existiera un royalty verdadero, o sea un porcentaje sobre las ventas, no se tendría que estar pasando la patena ni otras yerbas; solo con lo que ingresaría el primer semestre de este año se tendría cuatro veces lo que quiere obtener el Sr. Presidente **Piñera**. Son US\$ 234 millones contra US\$ 1.345 millones, no hay por dónde perderse.

¿Cuál es el interés de sacar una nueva ley de royalty o de modificar la actual?, si es un remedo de royalty, si además, es de aquí a la eternidad su pretendida nueva invariabilidad. ¿A quién se está beneficiando con esto? Lo que está súper claro, que al pueblo de Chile no.

No entendemos lo que plantea el Sr. Presidente, que es muy inteligente y hábil como todos sabemos, no sabemos dónde quiere ir. Y así las cosas, mejor no hacer nada, mejor dejar las cosas como están, y aplicarse a la contabilidad, o sea no permitir que jueguen a gusto y ganas con los impuestos, gastos, depreciaciones, etc. Que los concentrados paguen el porcentaje real de su contenido en cobre y otros minerales como molibdeno, oro, cobalto, y otros, así como que el precio de exportación de estos no los fije en nada, sean subvaluados, pues son vendidos a subsidiarias.

Si requiere tan fuertemente los US\$ 1.000 millones, que pase una ley que permita sacar del fondo que tienen apozados las FFAA, y que son un problema regional, dado que no están en condiciones de gastarlo, pues como ya señalábamos, altera las cuentas internas y regionales en el área defensa.

Y cuando se pueda hacer un royalty de veras, se haga, antes de que volvamos a renacionalizar la gran minería, como en tiempos del Presidente **Salvador Allende G.**

Por **Gerónimo Jacwell**

Texto -de origen externo- incorporado a esta web por (no es el autor):

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)